Secretaría de Seguridad y Convivencia
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
SAMC-SCC-1874 de 2026

El Municipio de Jamundí – Secretaría de General, se encuentra adelantado el proceso de Menor Cuantía No **SAMC-SCC-1874 de 2026**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, Y EL SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU GESTIÓN, DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA Y DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA.** Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> "*Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.*"

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Técnico	BIBIANA MARIA SUAREZ RAMOS	Secretaría de Seguridad y Convivencia (E)
Jurídico	LEONARDO CHANTRE RUIZ	Abogado - Contratista
Financiero	CLAUDIA PATRICIA PEREZ ARIAS	Ingeniera - Contratista

En constancia de lo anterior se firma en Jamundí, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2026.

BIBIANA MARIA SUAREZ RAMOS
Secretaría de Seguridad y Convivencia (E)

Enterados:

CLAUDIA PATRICIA PEREZ ARIAS
Rol financiero

BIBIANA MARIA SUAREZ RAMOS
Rol técnico (E)

LEONARDO CHANTRE RUIZ
Rol jurídico